



RESOLUCION N°: 124/2020 Ad.

FORMOSA, 10 de Marzo de 2.020.-

V I S T O:

El Expte. N° 853 - Año 2.020 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: un (1) rollo de cuerina napa amarillo (ítem 01), un (01) rollo de cuerina napa marrón (ítem 02), un (1) rollo de cuerina napa blanco (ítem 03), un (1) rollo de cuerina napa rojo (ítem 04), un (01) rollo de tela capricho (ítem 05), un (1) rollo de cuerina napa bordo (ítem 06), un (1) rollo de cuerina napa gris (ítem 07), un (1) rollo de cuerina napa verde (ítem 08), un (1) rollo de cuerina napa negro (ítem 09) y un (1) rollo de cuerina napa azul oscuro (ítem 10), material solicitado por la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial para el Taller de Impresiones, Encuadernaciones y Sellos; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 24/20, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 10 detallados precedentemente, fijándose como fecha de apertura el día 20 de Marzo de 2.020, a las

LAR
DEB

10:00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.3 Pda. Pcial. 2.3.01 - Papel de Escritorio y Cartón; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO
QUINTEROS -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 10 de marzo de 2020.-



[Handwritten signature]
Superior Tribunal de Justicia